

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Regularícese y Apruébese Cometido Funcional de Docentes del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45.-

LOTA, 03 MAYO 2023

DECRETO N° 1824 -I(C)

Vistos y Considerando:

La solicitud de cometido funcional a Docentes del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, del Departamento de Educación de Lota; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- REGULARÍCESE Y APRUÉBESE a funcionarios docentes del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, cometido funcional para asistir a gira de estudios a la región de Araucanía, Pucón y sus alrededores, que se realizó el día 17 de abril hasta el 21 de abril de 2023, los siguientes Docentes:

NOMBRE	ID	RUT	CARGO	COMUNA
MARYORIE FONSECA ARIAS	1045		DOCENTE	PUCÓN
GERMAN SOTO-AGUILAR CIFUENTES	225		DOCENTE	PUCÓN
CARMEN CALDERÓN CALDERÓN	1232		ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PUCÓN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MPA/JMAB/mrs.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.



MAKARENA PAREDES AGUILERA
JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"